



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 022/2014

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AGOSTO 2014

En Olivar, a 04 días del mes de agosto de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de agosto de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Srta. Carla Ortiz C.	DIDECO
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe Salud
Sr. Pedro Llanos A.	Director Finanzas
Sr. Claudio Ahumada C.	Jefe Operaciones
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe Depto. Social
Sr. Manuel Sánchez L.	Asesor Jurídico
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sr. Pedro Ruíz	Radio Comunitaria

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación del Acta correspondiente a la 2ª Sesión Ordinaria del mes de junio de 2014.
2. Presentación al Concejo Municipal de la Dirección Regional de SERNATUR, para abordar la Ley N° 20.423 y temas vinculados a la actividad turística.
3. Aprobación del Concejo Municipal para financiar la adquisición de Generador Electrónico para el Complejo Deportivo de Gultro, con fondos de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal-SUBDERE.
4. Presentación al Concejo Municipal del sistema de monitoreo por GPS implementado para los vehículos municipales.
5. Puntos Varios

- En el punto N°1, Sra. Presidenta solicita al Concejo Municipal la votación para la aprobación del acta señalada.

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta, aprueba

El Acta correspondiente a la 2ª sesión ordinaria del mes de junio de 2014, es aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal presentes.

- En el punto N°2, corresponde a la Presentación al Concejo Municipal de la Dirección Regional de SERNATUR, para abordar la Ley N° 20.423 y temas vinculados a la actividad turística. Sra. Presidenta presenta y da la bienvenida al Sr. Julio Arenas Coloma, Director Regional (S) de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Turismo y la Sra. Elina Rojas, Encargada de Turismo Municipal, quienes abordan aspectos más relevantes de la Ley mencionada anteriormente.

Director Regional señala que lo más relevante es traspasar la información más pertinente al desarrollo de la actividad turística de la comuna de Olivar. Señala que en una comunidad todos los actores tienen un rol en este ámbito y en Olivar señala que no existe equipamiento hotelero ni servicios turísticos consolidados, pero sí destaca que existe un patrimonio turístico importante, que permitiría a algunas personas dedicadas al comercio, diversificar su economía.

Director ofrece la palabra a la Encargada de Turismo Municipal, quien señala que este programa de turismo tiene como objetivo general incentivar a que los municipios lleven a cabo acciones concretas de turismo como una actividad relevante y

permanente que sea parte de su gestión, integrando a los actores locales, públicos y privados.

Sra. Elina Rojas da a conocer los 10 lineamientos del programa de turismo municipal y señala que en el caso de la comuna de Olivar, las acciones de turismo se coordinan con la Directora de Desarrollo Comunitario.

Además informa sobre los registros de prestadores de servicios turísticos, que es obligatorio para los servicios de alojamiento y turismo aventura. Comenta además que bajo esta nueva Ley, los prestadores de servicios turísticos que no se encuentren registrados o difundan publicidad engañosa en su clasificación serán sancionados. Señala que cualquier organismo o persona que conozca de algún prestador que no se encuentre registrado o no cuente con los requisitos para operar, puede informarlo al SERNATUR.

Sra. Rojas comenta además la importancia de los lineamientos de conciencia turística y turismo social, donde el municipio también podría generar una ruta para fomentar el turismo social dentro de la comuna.

Además destaca que el SERNATUR se encuentra trabajando en el desarrollo del programa de turismo mujer, dirigido a las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Sres. Concejales a fin de que puedan presentar sus consultas o comentarios. Al no existir consultas, se pone término a la exposición.

Jefe del Departamento de Educación señala que este tema es muy interesante y solicita que se deje la copia de la presentación. Sra. Rojas señala que la enviará por correo electrónico.

Directora de Obras señala que se ha efectuado una solicitud al municipio para la habilitación de una casona para que funcione como centro turístico. Consulta si para efectos del registro ellos solicitan a los interesados acreditar los permisos respectivos para el funcionamiento. Sra. Rojas señala que efectivamente esto se le solicita a los prestadores al momento de solicitar la inscripción.

Concejal Aguilera consulta por el caso de la bodega del Sr. Hoppe, que es un patrimonio antiguo, si es necesario que esta persona también cuente con el registro. La encargada de Sernatur le consulta si en ese lugar se realizan visitas guiadas, a lo que el Concejal señala desconocer, sin embargo se le señala que este servicio debiese estar inscrito en el registro al ofrecer servicios al público.

Dideco consulta a la encargada de turismo municipal sobre turismo social y los viajes programados. Director señala que en el mes de agosto se dará inicio a los viajes para el adulto mayor y se están realizando los esfuerzos para aumentar los cupos.

Con este punto, se pone término a la exposición de la Dirección Regional de SERNATUR. Sra. Alcaldesa agradece y despide al Director y la Encargada de Turismo Municipal por su presencia en este Concejo Municipal.

En el punto N°3, corresponde a la Aprobación del Concejo Municipal para financiar la adquisición de Generador Electrógeno para el Complejo Deportivo de Gultro, con fondos de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal-SUBDERE.

Sra. Alcaldesa señala que el monto a requerir para la adquisición del generador corresponde a la suma de \$12.000.000 (doce millones de pesos). Recuerda que de este fondo ya se transfirieron \$31.000.000 para el proyecto del Pilar Esquina.

Respecto al generador, informa que existen 3 cotizaciones, de las cuales la más conveniente es la de \$11. 612.829 de la empresa Kauffmann.

Concejales Correa consulta sobre si este valor incluye la instalación, a lo que se le informa que efectivamente este precio incluye la instalación.

Jefe de Operaciones señala que esta oferta ofrece las garantías y lo más importante que es la post-venta y el servicio técnico de respaldo.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Sres. Concejales a fin de que puedan realizar sus consultas sobre el tema.

Concejal Leiva pregunta por la mantención del generador y si la empresa Kauffmann se haría cargo de esto. Se le señala que la mantención está incluida y se considera la capacitación de una persona para que opere el generador.

También Concejal Leiva consulta por la fecha en que estaría operativo, a lo que se le señala que el día 15 de septiembre estaría funcionando.

Concejal Aguilera consulta por la marca del generador, informándosele que corresponde a la marca Perkins. El Concejal plantea que presenta algunas aprehensiones respecto a la marca. Jefe de Operaciones señala que él tuvo la misma inquietud, pero hoy en día existen más garantías y las tecnologías han evolucionado.

Concejal Aguilera sugiere inclinarse por la compra de un motor marca Mercedes Benz, que es una marca más segura y conocida.

Sra. Alcaldesa señala que a partir de lo planteado por el Concejal, le surgen dudas sobre esta compra y plantea efectuar la cotización de un motor marca Mercedes Benz.

Luego de discutir este tema y revisar las tres cotizaciones, se verifica que ninguna de ellas ofrece el motor marca Mercedes Benz.

Se acuerda buscar una nueva cotización y dejar aprobada la compra. Se procede a aprobar la compra del generador con recursos del fondo de Incentivo con fondos de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal-SUBDERE, correspondiente a \$12.000.000 (doce millones de pesos).

Concejala Navarro señala que aprueba pero hace hincapié en las mantenciones para asegurar una mayor durabilidad.

En el punto N°4 se encuentra Presentación al Concejo Municipal del sistema de monitoreo por GPS implementado para los vehículos municipales.

Para lo anterior, Sra. Alcaldesa solicita al Jefe del departamento de Salud exponga al Concejo Municipal aspectos más relevantes del funcionamiento de este sistema. Sr. Héctor Orellana realiza la presentación sobre el funcionamiento del monitoreo a los vehículos municipales, mostrando de manera práctica el seguimiento que se puede realizar a cada vehículo.

Sra. Alcaldesa señala además que se dictó un Decreto Alcaldicio para normar el uso de este sistema de monitoreo, al que se da lectura.

Jefe de Salud señala que ya se ha instruido al personal de cada una de las áreas. Jefe del Departamento de Educación informa que la semana pasada se realizó una reunión con los conductores de su área, donde se aclararon las dudas que este nuevo sistema generó.

En el punto N°5, corresponde a los Puntos Varios. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa para exponer sus puntos varios.

En su primer punto Concejal Correa informa que el Club Deportivo Santa Cecilia procedió a la devolución de los recursos que adeudaba al municipio.

En otro punto, informa que se llegó a acuerdo respecto al problema ocurrido en Olivar Bajo, informa que se realizaron dos reuniones y la situación fue superada.

En otro punto, Concejal Correa destaca la actividad de la mateada realizada el día viernes y la gran cantidad de gente que participó en ella.

En otro punto, Concejal Correa consulta por el cajero automático. Se le informa que el cajero se encuentra operativo desde el día viernes.

En otro punto, Concejal Correa destaca la ceremonia de entrega de subvenciones y la alta concurrencia de las instituciones.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. Navarro para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejala Navarro plantea la situación de las nuevas señaléticas de los colegios, las que fueron robadas habiendo sido recién instaladas.

Director de Finanzas señala que estas señaléticas aún se encuentran en garantía de la empresa puesto que no se ha realizado la recepción por parte del municipio, por lo tanto cualquier problema es la empresa la que debe responder.

En otro punto, Concejala Navarro plantea el tema de la ayuda social de alimentos y consulta por el nuevo sistema de entrega y que algunos vecinos le han comentado que deben trasladarse al supermercado de Olivar a retirar la mercadería y consulta por qué se está realizando de esta manera.

Dideco señala que efectivamente la entrega de alimentos se está realizando bajo un nuevo sistema y esto surge a raíz de la última visita realizada por la Contraloría, que en la oportunidad observó que no era conveniente mantener los alimentos en el municipio por un tema administrativo y también por el tema sanitario. Se informa que las personas en la actualidad deben retirar su caja de mercadería en el supermercado de Olivar, que fue quien se adjudicó la licitación.

Dideco señala que la idea originalmente era tener un proveedor en Gultro, pero esto no se pudo concretar porque no hubo interesados en postular a la licitación en este sector.

Sra. Alcaldesa señala que este nuevo sistema permite minimizar las pérdidas y debe comenzar a incorporarse en los beneficiarios, quienes deben acostumbrarse a él, a pesar que acarrea un costo asociado como es la locomoción. Sin embargo, refiere que este costo es mínimo en relación a la ayuda recibida.

Concejal Leiva señala que le parece una muy buena idea que también se implemente en los materiales de construcción, para evitar que el municipio acumule estos materiales en las bodegas.

En otro punto, Concejala Navarro plantea su preocupación por la construcción de condominios y loteos en la comuna. Señala que Andrés Hoppe, Carlos Pérez y Alberto Morales se encuentran vendiendo terrenos para loteo, además de la construcción de la 3ª etapa de Santa Julia, por lo que se vislumbra una explosión habitacional en la comuna y al respecto solicita tener una visión de futuro sobre el tema.

Directora de Obras señala que estos lotes que mencionó la Concejala se encuentran en el radio urbano y ya cuentan con las autorizaciones del SAG por el uso de suelo. Señala que estos terrenos se encuentran sin urbanizar y que no son resorte del municipio, sino de la comisión mixta del Ministerio de Vivienda, Transportes y el SAG.

Sra. Alcaldesa señala que efectivamente el municipio no tiene injerencia en el tema del cambio de uso de suelo, pero señala que el tema no pasa por ello sino que esto tiene que ver con el colapso de los distintos servicios que se producirá una vez que se construyan estas viviendas, problema donde el municipio tendrá que hacerse cargo. Señala que estos problemas hay que hacerlos presente en los diferentes servicios que participan en la aprobación de estos nuevos proyectos habitacionales.

Directora de Obras señala que la mejor instancia sería en la reunión del día de mañana sobre el Plan Regulador, donde estarán presentes profesionales del Ministerio de Vivienda, Transportes y todos los servicios pertinentes.

Sra. Alcaldesa señala que cree que el Plan Regulador debe contemplar estas inquietudes. Reitera la fecha y hora de la reunión donde participarán otros tres municipios.

Concejala Navarro señala que todavía se está a tiempo de hacer algo respecto a este tema.

Administrador Municipal señala que según su apreciación esta reunión no es la mejor instancia para plantear estos temas, ya que la convocatoria se refiere a la evaluación ambiental y las implicancia ambientales de las modificaciones a los Planes Reguladores.

Directora de Obras señala que esta es una buena instancia, puesto que independientemente de que el eje central sea la evaluación estratégica ambiental, los Concejales como autoridades comunales pueden realizar las consultas que quieran ya que además estarán presentes en esta reunión los actores más relevantes relacionados con las autorizaciones para los proyectos habitacionales.

Sra. Alcaldesa señala que al momento de poner el Plan Regulador a conocimiento de la ciudadanía, a ella no le cabe duda de que éste será rechazado, ya que la comunidad tiene mucho que decir y aún no se les ha preguntado. Por otra parte, señala que en el Plan Regulador se han incorporado cosas que desde el municipio nunca se han solicitado ni tampoco se nos ha preguntado. Sra. Alcaldesa hace hincapié en la participación de los Sres. Concejales en las Audiencia Públicas, ya que ellos son los que darán la aprobación final y pondrán su firma.

Directora de obras insiste que en la reunión hay que aprovechar a los asistentes a la reunión y plantear estas inquietudes.

Concejal Correa pide la palabra y plantea que en Gultro se va a instalar la empresa Gasco y los vecinos le han manifestado su preocupación por las emanaciones de gas. Sra. Alcaldesa señala que esto debe ingresar a la Dirección de Obras. Directora de Obras señala que la empresa posee oficina y distribución y esto se encuentra en una zona industrial.

Además señala que para esta zona lo que se puede instalar debe ser de carácter nocivo para la salud. Sin embargo, la clasificación la debe entregar el servicio de salud. Aclara que esta instalación no cuenta aún con la autorización para el desarrollo de la actividad, ella sólo emite el permiso de edificación.

Sra. Alcaldesa señala que se debiera enviar una nota al Servicio de Salud para poner en antecedente a este organismo las inquietudes de la gente del sector.

Pedro Llanos sugiere que el Inspector Municipal verifique en terreno la situación actual de esta instalación.

Con esto Concejala Navarro finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para presentar sus puntos varios.

Concejal Aguilera señala que considera lamentable el hecho del robo de las señaléticas de los colegios, ya que la comunidad estaba muy contenta con ellas.

En otro punto, Concejal Aguilera consulta si existe la posibilidad de un convenio para resolver el problema de los hoyos en Olivar Bajo. Jefe de Operaciones señala que se está adquiriendo una partida más de asfalto en frío para dar solución a este problema. Señala que durante esta semana se deben retomar los trabajos en este sector.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aguilera.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva señala que en el callejón de Yungay, frente al colegio se encuentran las luminarias apagadas. Jefe de Operaciones señala que el problema se originó por el robo de las líneas de cables.

Otro problema de luminarias que afecta a la comuna, es en el sector del puente Cachapoal a la altura de la bencinera, que si bien señala que este tramo pertenece a Rancagua, afecta directamente a los vecinos de nuestra comuna que circulan por este lugar y se exponen a los riesgos de asaltos y accidentes.

Se le informa que existe un número telefónico de la línea 600 de asistencia y reclamos.

Sra. Alcaldesa manifiesta su preocupación por lo que está ocurriendo en Gultro, principalmente por los constantes robos que han afectado al colegio. Además comenta que hace unos días atrás una persona fue afectada por un robo en su maestranza ubicada camino a Termas, y donde le fue sustraído todo su patrimonio, avaluado en casi 50 millones de pesos.

Directora de Obras señala que actualmente es muy poco cobre lo que queda en el cableado, que fue reemplazo justamente para evitar los robos. Sin embargo el nuevo material también es objeto de robos.

A partir de lo anterior, Sra. Alcaldesa solicita a Administrador Municipal que elabore un documento para el Jefe de Zona de Carabineros informándole sobre estos hechos. Concejal Leiva señala que la idea de esto sería aumentar la fiscalización. Además las personas no denuncian porque ven que no pasa nada con la justicia y siguen robando.

En otro punto, Concejal Leiva señala que las señaléticas fueron cambiadas y consulta por el sistema de anclaje, porque señala que pasó por ahí y vio que estaban sueltas.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Leiva.

Sra. Presidenta en sus puntos varios recuerda la invitación a la reunión del Plan Regulador a desarrollarse el día de mañana en la comuna de Mostazal.

En otro punto, Administrador Municipal informa que hasta mañana dura el plazo para inscribirse en el curso de monitor ambiental.

También Secretaria Municipal informa que se ha procedido a publicar la nómina de las organizaciones que pueden participar en las elecciones del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, según establece la ley N°20.500. Se informa que los listados se encuentran publicados en los tres establecimientos de salud y en todos los establecimientos educacionales de la comuna. Además la información se difundirá en el informativo comunal y a través de la radio comunitaria.

La fecha de las elección se programó para el día 31 de agosto a las 10:00 hrs. en el colegio de Gultro, a las 13:00 hrs. en Olivar Alto y a las 16:00 hrs. en Olivar Bajo.

Concejal Correa pide la palabra y consulta por el murallón que se cayó en Olivar Bajo. Jefe de Operaciones informa que existe una citación al Juzgado de Policía Local por este tema.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 04 de agosto de 2014, siendo las 12:20 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN _____

SRA. MARÍA SOLANGE NAVARRO _____

SR. ALBINO REYES TOBAR _____

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSÉ LEIVA RIVAS _____

[Handwritten signatures of the council members]

[Handwritten signature of the secretary]
ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL



ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL